

ACUERDO No.SCGG-00519-2017

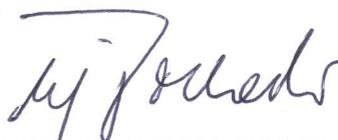
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **LUIS FERNANDO LÓPEZ PALMA**, en su condición de Director Presidencial de Gestión por Resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a New York, con el propósito de acompañar al Señor Secretario Coordinador General de Gobierno Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro al Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible (HLPF), del 16 al 21 de julio de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

